



El Centro Hidalguense de Estudios Superiores



Otorga a
Carlos Omar Rodríguez Macías
El Título de
Licenciado en Derecho

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo
No. 2002074 de fecha 31 de *Marzo* de 2000,
en atención a que terminó los estudios correspondientes
el día 03 de *Febrero* de 2009.

Firma

Pachura, Agu., a 05 de *Abril* de 2010 .

El Rector

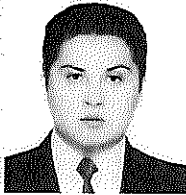
Lic. Leonardo Ramírez Álvarez

CÉDULA 6929064

SEP



México D.F. 4 de Abril del 2011



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6929064

EN VIRTUD DE QUE

CARLOS OMAR
RODRIGUEZ
MACIAS

CURP: ROMC880612HDFDCR01

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES